

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
LOS VENCEDORES TRANSLOSVEN S.A.**

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391843216001
Santa Ana

Resolución N° 003-RD-UMTTTSV-2018
Manabí

Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LOS VENCEDORES TRANSLOSVEN S.A. CELEBRADA EN SANTA ANA A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Santa Ana, a los 15 días del mes de marzo de 2019, a las 17h30 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Francisco de Paula Moreira y Ángel Rafael Álava, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte de carga liviana LOS VENCEDORES TRANSLOSVEN S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital
ACOSTA CASTRO WILLIAN IVAN	46,00
BARRETO MERA LUIS ALBERTO	64,00
MACIAS BARREZUETA ANTONIO SALOMON	46,00
MIELES BAQUE CRISTHIAN MEDARDO	40,00
MIELES GARCIA MEDARDO ISIDORO	46,00
MOREIRA PICO RAMON ALFREDO	46,00
PICO BARREZUETA EMILIO SEFERINO	46,00
PICO MERA PEDRO ANTONIO	46,00
PICO PINCAY AMADO ANTONIO	46,00
QUIJUE CHIQUITO ASDRUBAL DANILO	46,00
QUIJUE CHIQUITO KLEVER JAVIER	46,00
QUIJUE CHIQUITO PEDRO ANTONIO	46,00
SAAVEDRA BRAVO MANUEL RAMON	46,00
VINCES CONSTANTE DANIEL ARMANDO	46,00
VINCES CONSTANTE LEODAN ALFREDO	46,00

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
LOS VENCEDORES TRANSLOSVEN S.A.**

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391843216001
Santa Ana

Resolución N° 003-RD-UMTTTSV-2018
Manabí

Ecuador

Socios	Capital
ZAMBRANO MACIAS LUIS ALBERTO	6,00
ZAMBRANO MENDOZA DAGOBERTO ANTONIO	46,00
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIO HUMBERTO	46,00

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a BARRETO MERA LUIS ALBERTO como Presidente de la Junta y como Secretario de la misma ALCIVAR DELGADO FABIAN EDUARDO.

EL Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

EL Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Luis Alberto Barreto Mera pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
LOS VENCEDORES TRANSLOSVEN S.A.

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391843216001
Santa Ana

Resolución N° 003-RD-UMTTTSV-2018
Manabí

Ecuador

3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el sr. Presidente Barreto Mera Luis Alberto solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Sr. Secretario Alcívar Delgado Fabián Eduardo da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Sr. Presidente Barreto Mera Luis Alberto dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario de la Compañía.

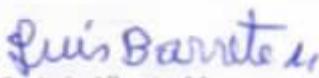
Se levanta la sesión a las 19h35 pm.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el sr. Presidente Barreto Mera Luis Alberto, el Representante de los Accionistas de la Compañía el sr. Mieles Garcia Medardo Isidoro y el Sr. Alcívar Delgado Fabián Eduardo Secretario que certifica, en el lugar y fechas indicados.

SANTA ANA 15 DE MARZO DE 2019

Atentamente,


Sr. Medardo Mieles G.
GERENTE


Sr. Luis Alberto M.
PRESIDENTE


Sr. Fabian Alcivar D.
SECRETARIO